



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº **00843**-2013-A/MPMN

Moquegua, **05 AGO. 2013**

VISTO: El Informe N° 051-2013-ENCD/RT/SOP/GIP/GM-MPMN; Informe N° 1982-2013-SOP-GIP-GM/MPMN; Informe N° 031-2013-JMPCH-IO-ASO-OSLO-GM/MPMN; Informe N° 610-2013-ASO-OSLO/GM/MPMN; Informe N° 1008-2013-OSLO/GM/MPMN; Informe N° 539-2013-SGDPH/GPP/MPMN; Informe N° 0875-2013-GPP/GM/MPMN; Proveído N° 521-2013-GAJ/GM/A/MPMN; Memorandum N° 0270-2013-OSLO/GM/MPMN; Memorandum Circ. N° 031-2013-ASO-OSLO/GM/MPMN; Informe N° 002-2013-ENPR-ASIST-ADM-ASO-OSLO/GM/MPMN; Informe N° 003-2013-EMS/AT/AO/OSLO/MPMN; Informe N° 863-2013-EEC-ASO-OSLO/GM/MPMN; Informe N° 001408-2013-OSLO/GM/MPMN; Proveído N° 637-2013-GAJ/GM/A/MPMN; Informe N° 3820-2013-SOP-GIP-GM/MPMN; Informe N° 04124-2013-GIP-GM/MPMN; Informe N° 891-2013-GAJ-GM/MPMN, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo ha establece el Artículo 194º, de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 01184-2012-A/MPMN, de fecha 14 de Noviembre del 2012, que aprueba la Ficha Técnica denominada "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE SAN FELIPE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO**", con un presupuesto ascendiente a S/. 91,838.83 (Noventa y Un Mil Ochocientos Treinta y Ocho con 83/100 Nuevos Soles), con un Plazo de ejecución de 59 días calendarios, bajo la Modalidad de Ejecución por Administración Directa;

Que, mediante Informe N° 051-2013-ENCD/RT/SOP/GIP/GM-MPMN, de fecha 12 de Abril del 2013, el Responsable Técnico solicita al Sub Gerente de Obras Publicas se tramite mediante su despacho el Expediente de Ampliación de Plazo N° 01 / Modificación Presupuestal, con la finalidad de culminar con la meta programada según la Ficha Técnica "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE SAN FELIPE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO**";

Que, mediante Informe N° 1982-2013-SOP-GIP-GM/MPMN de fecha 15 de Abril del 2013, el Sub Gerente de Obras Publicas remite el documento presentado por el responsable de la Ficha "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE SAN FELIPE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO**", al Gerente de Infraestructura Pública, expediente de Ampliación de Plazo N° 01 sin Modificación Presupuestal, con la finalidad de culminar la meta programada. Solicita que a través de su despacho se remita el presente informe a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su atención respectiva;



Que mediante Informe N° 031-2013-JMPCH-IO-ASO-OSLO/GM/MPMN, de fecha 19 de Abril del 2013, el Inspector de Obra informa al (e) del Área de Supervisión de Obras, indicándole que el suscrito es de la Opinión Técnica de Aprobar la Ampliación de Plazo N° 01 sin Modificación Presupuestal en 13 días calendarios, considerando que técnicamente es procedente dicha ampliación. Se debe cumplir con el objetivo de la ficha de mantenimiento que es de dar mantenimiento a la infraestructura al Parque de San Felipe del Centro Poblado de San Francisco;

Que, mediante Informe N° 610-2013-ASO-OSLO/GM/MPMN, de fecha 22 de Abril del 2013, el (e) Área de Supervisión de Obras remite el Expediente de Ampliación de Plazo N° 01 al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, la ampliación de plazo N° 01 por 14 días calendarios, ya que es razonable la Ampliación y se halla dentro de los parámetros legales y justificables de acuerdo a la Normatividad Vigente de la MPMN;

Que, mediante Informe N° 1008-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 23 de Abril del 2013, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras remite Conformidad a Expediente de Ampliación de Plazo N° 01 al Gerente Municipal de la MPMN, de la revisión y evaluación realizada por el Inspector de Obra, se da CONFORMIDAD al Expediente en mención, por 14 días calendarios, ya que esta dentro de las **"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y EJECUCION DE FICHAS TECNICAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO"** en su apartado N° 5.12 modificaciones físicas a l ficha técnica de mantenimiento, ITEM 5.12.1 Ampliación de Plazo. Sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su revisión y tramite respectivo; y posteriormente a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su aprobación Vía Acto Resolutivo;

Que, mediante Informe N° 539-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN, de fecha 02 de Mayo del 2013, la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que visto los antecedente y expediente; opina que la Ampliación de la ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE SAN FELIPE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO"**, NO GENERA MAYOR ASIGNACION DE RECURSOS se opina FAVORABLE la Ampliación de Plazo del plan de trabajo mencionado;

Que, mediante Informe N° 0875-2013-GPP/GM/MPMN de fecha 03 de Mayo del 2013, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite opinión presupuestal al Gerente de Asesoría Jurídica sobre la Ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE SAN FELIPE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO"**, con un presupuesto de S/. 91,838.83 Nuevos Soles, con un Plazo de Ejecución de 59 días calendarios, NO GENERA MAYOR ASIGNACION DE RECURSOS se opina FAVORABLE la Modificación del plan de Trabajo antes mencionado;

Que, mediante Proveído N° 521-2013-GAJ/GM/A/MPMN de fecha 28 de Mayo del 2013, remite a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para que Aclare la opinión Técnica respecto al Plazo. Con Informe N° 0270-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 29 de Mayo del presenta año en curso, hace llamada de atención al (e) Área de Supervisión de Obras, por lo que pide un informe aclaratorio respecto al Plazo ya que los días no coinciden;

Que, mediante Informe N° 001408-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 31 de Mayo del 2013, remite aclaración del Informe Aprobatorio de Ampliación de Plazo de la Actividad **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE SAN FELIPE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO"**, dando CONFORMIDAD por 13 días calendarios;



Que, mediante Informe N° 04124-2013-GIP-GM/MPMN de fecha 04 de Julio del 2013, el Gerente de Infraestructura Pública remite información solicitada mediante Proveído N° 637-20132-GAJ/GM/A/MPMN al Gerente de Asesoría Jurídica para lo cual adjunta la copia de Resolución de Alcaldía N° 001184-2012-A/MPMN.

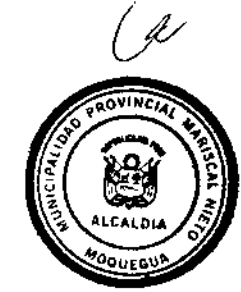
Que, mediante Informe N° 891-2013-GAJ/GM/MPMN de fecha 23 de Julio del 2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA que el Expediente cumple con los requisitos mínimos exigidos Según Directivas Vigentes que regula la Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento por lo que es **PROCEDENTE** aprobar en **Vía de Regularización** la Ampliación de Plazo N° 01 a 13 días calendarios.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR en Vías de Regularización la Ampliación de Plazo N° 01 de la Ficha Técnica "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE SAN FELIPE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO**", la misma que no genera mayor asignación Presupuestal, Asimismo forma parte la presente Resolución y cuenta con un (01) file 26 folios y (01) CD, conforme al siguiente detalle:

FICHA TECNICA	:	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE SAN FELIPE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO"
RESPONSABLE TECNICO	:	Ing. Erika Noelia Cipriano Díaz
INSPECTOR DE ACTIVIDAD	:	Arq. Juan Manuel Palero Chambo
APROBACIÓN DE FICHA TECNICA	:	Resolución de Alcaldía N° 01184-2012-A/MPMN
PRESUPUESTO	:	S/. 91,838.83 Nuevos Soles
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	59 días calendario
INICIO DE OBRA	:	18 de Febrero del 2013
TERMINO DE OBRA	:	17 de Abril del 2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	:	13 días calendario
FECHA DE TERMINO REPROGRAMADO	:	30 de Abril del 2013
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	:	Ejecución Presupuestaria Directa
PLAZO DE EJECUCIÓN REPROGRAMADO	:	72 días calendario
UBICACIÓN	:	Región
	:	Provincia
	:	Distrito
	:	C.P.



ARTICULO SEGUNDO.- LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, deberá tomar las medidas correctivas del caso, que ha dado lugar a la Ampliación de Plazo N° 01 de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE SAN FELIPE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO", en Vías de Regularización.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgt. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

